

3306 ORDEN 431/38083/1993, de 4 de febrero, por la que se nombra Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército del Aire al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Cáceres Calvillo.

A propuesta del Secretario de Estado de Administración Militar, nombro Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército del Aire al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Cáceres Calvillo.

Madrid, 4 de febrero de 1993.

GARCIA VARGAS

3307 ORDEN 431/38082/1993, de 4 de febrero, por la que se nombra Asesor Jurídico del Cuartel General del Ejército del Aire al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Javier Aparicio Gallego.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y con la conformidad del Secretario de Estado de Administración Militar, nombro Asesor Jurídico del Cuartel General del Ejército del Aire al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Javier Aparicio Gallego.

Madrid, 4 de febrero de 1993.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3308 RESOLUCION de 25 de enero de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.º 2 y 21.3, del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado; aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 10 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 10 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

D. E. de Andalucía. Delegación de Granada

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Inspector adjunto al Inspector Jefe. Nivel: 28. Puesto de procedencia: AEAT. Granada. Jefe Unidad Inspección. Nivel: 27. Complemento específico: 3.037.260 pesetas. Apellidos y nombre: Moreno Torres Herrera, Miguel M. Número de Registro de Personal: 2413217213. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0600. Situación: Activo.

D. E. de Murcia

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Administrador de Agencia en Lorca. Nivel: 28. Desierto.

3309 RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Resolución de 10 de agosto de 1992.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 10 de agosto de 1992, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, este Centro directivo resuelve lo siguiente:

Primero.—Don Juan Lazcano Bilbao, don José Samper Reig, don Vicente Santana Aparicio, don Pedro Domínguez Sors, don Joaquín Osuna Costa, don José Antonio de Aguirre Rodríguez, don Ramón Acín Ferrer, doña Isabel Estapé Tous y don Carlos Alcocer Torra, excedentes voluntarios desde el día 29 de julio de 1989, en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se incorporan al servicio activo como Corredores de Comercio Colegiados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 3 del artículo 63 del Reglamento corporativo.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre:

A) Se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes Colegiados, con expresión de Colegio a que pertenece, plaza mercantil y nombre y apellidos de los Corredores de Comercio:

Badajoz. Badajoz. Don Jesús Roa Martínez.
Badajoz. Badajoz. Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino.
Burgos. Soria. Don Joaquín Osuna Costa.
La Coruña. La Coruña. Don Carlos de Alcocer Torra.
Gijón. Avilés. Don Pedro Armas Omedes.
Pamplona. Pamplona. Don Jesús López Vidorreta.
Pamplona. Pamplona. Don Vicente Santana Aparicio.
Pamplona. Tudela. Don Juan Francisco López Dupla.
Salamanca. Zamora. Don Angel Gómez-Rodulfo Delgado.
Toledo. Aranjuez. Don Francisco J. Díaz Pastor.
Toledo. San Lorenzo de El Escorial. Don José María Otamendi Aranguren.
Valladolid. Valladolid. Don José Antonio Aguirre Rodríguez.
Valladolid. Medina del Campo. Doña Mercedes Ramírez Codina.
Vigo. Villagarcía de Arosa. Don Francisco J. Madrid Conesa.
Zaragoza. Zaragoza. Don Ramón Acín Ferrer.
Zaragoza. Zaragoza. Don Esteban Sánchez Sánchez.

B) Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes Colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía:
Córdoba. Cabra. Don Francisco García de la Rosa Homar.
Córdoba. Puente Genil. Don Miguel Muñoz Cervera.
Huelva. Huelva. Don Manuel Guzmán Ramos.
Jaén. Jaén. Doña Isabel Estapé Tous.
Jaén. Linares. Don Adolfo Bujarrabal Antón.
Málaga. Antequera. Don Alberto Bravo Olaciregui.
Sevilla. Morón de la Frontera. Don Juan Gil de Antuñano Fernández-Montes.

Comunidad Autónoma de Cataluña:
Barcelona. Barcelona. Don Salvador Miras Gómez.
Lérida. Lérida. Don Pedro Domínguez Sors.

Comunidad Autónoma del País Vasco:
San Sebastián. San Sebastián. Don Juan Lazcano Bilbao.
San Sebastián. Eibar. Don Ramón Múgica Alcorta.
San Sebastián. Eibar. Don Iñigo Casla Uriarte.